



Proyecto financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Expediente: Plan Dus 5000. PR-D5000-2022-003698

Expediente n.º: 59/ 21.4

Contrato: Contrato menor (obra) para contratación de suministro con instalación de "tres Instalaciones fotovoltaicas con modalidad de autoconsumo en Estepar, (Burgos)

Componente: 2 Inversión: 4 Programa de regeneración y reto demográfico

RESOLUCION DE ALCALDÍA ADJUDICANDO EL CONTRATO DE TRES INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO PARA: AYUNTAMIENTO, CONSULTORIO MEDICO Y PISCINAS MUNICIPALES, PARA EL PROYECTO SINGULAR DE ENERGÍA LIMPIA EN ESTEPAR DENTRO DEL PLAN DE REGENERACION Y RETO DEMOGRAFICO. (PROGRAMA DUS 5000).

A la vista del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato menor de obra	
Objeto del contrato: Instalación de generación eléctrica renovable para autoconsumo.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
CPV: 450000000-7: Trabajos de construcción. CPV: 453000000-0: Trabajos de instalación en edificios.	
Valor estimado del contrato: 22.669,55 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 22.669,55 €	IVA 21 %: 4.760,60 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 27.430,15 €	
Duración de la ejecución: 2 meses	

JAI ME MARTINEZ GONZALEZ (1 de 2)
Firma: 08/10/2024
HASH: ca8504b84d4536c4b2c69b994f16128a

PEDRO GARCIA-MORALES HUIDOBRO (2 de 2)
Firma: 08/10/2024
HASH: de88eab3257564107a507a0c428cc3c2

DECRETO
Número: 2024-0066 Fecha: 08/10/2024

Cód. Validación: AELGY62LSHZEODZSDM4ND6HS5
Verificación: <https://estepar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





A la vista de los siguientes antecedentes

- Decreto de Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2024, acordando el inicio del procedimiento de contratación.
- Providencia de Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2024 solicitando a la Intervención informe de los recursos ordinarios del Presupuesto de 2024.
- Informe de Intervención de fecha 1 de octubre de 2024, sobre recursos ordinarios del Presupuesto de 2024 y sobre el órgano competente para contratar.
- Memoria justificativa de la necesidad de contratación de fecha 1 de octubre de 2024
- Informe de Secretaría de fecha 1 de octubre de 2024
- Informe de fiscalización de fecha 30 de septiembre de 2024.
- Pliego de cláusulas particulares de fecha 1 de octubre de 2024.
- Pliego de cláusulas técnicas particulares suscrito el 19 de septiembre de 2024.
- Anuncio de inicio de licitación en la Plataforma del contrato menor de la Diputación de Burgos, de fecha 1 de octubre de 2024.
- Invitaciones cursadas a los licitadores.
- Ofertas de los licitadores (2).
- Acta de valoración y propuesta de adjudicación de 8 de octubre de 2024
- Requerimiento para presentar garantía definitiva de 8 de octubre de 2024.
- Constitución de garantía definitiva.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar el contrato menor de obras para tres instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en Estépar, (Edificio Ayuntamiento, Consultorio y Piscinas), dentro del Plan Dus 5000, (Burgos), en las siguientes condiciones que figuran en su oferta:

-Precio ofertado (I.V.A no incluido) 22.384,14 €

DECRETO
Número: 2024-0066 Fecha: 08/10/2024

Cód. Validación: AELGY62LSHZEODZSDNAND6HS
Verificación: <https://estepar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





i.V.A.	4.700,67	€
Total	27.084,81	€
-Plazo de ejecución	2 meses.	
-Plazo de garantía	1 año	

, y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a: Josmy Instalaciones eléctricas s.l., con CIF. B-09392929 y domicilio en C/ Carmen nº 8, 09001, Burgos, al haber resultado la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con el acta de valoración de las proposiciones electrónicas de fecha 8 de octubre de 2024.

Segundo.- Disponer el gasto correspondiente por importe de 27.084,81 €, dando cuenta a la Intervención y Tesorería para que practiquen las anotaciones contables que procedan.

Tercero.- Notificar la presente adjudicación a los licitadores.

Cuarto.- Designar como responsable del contrato a D. Alvaro Juez Cueto, Ingeniero Industrial Colegiado, y suscriptor de las Prescripciones técnicas del presente contrato.

Quinto.- Notificar a Josmy Instalaciones eléctricas s.l, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y advertirle que la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación de la presente resolución de adjudicación.

Sexto.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente.

Ante mí

El Alcalde

El Secretario-Interventor

DECRETO
Número: 2024-0066 Fecha: 08/10/2024

Cód. Validación: AELGY62LSHZEODZSDN4ND6HS5
Verificación: <https://estepar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

